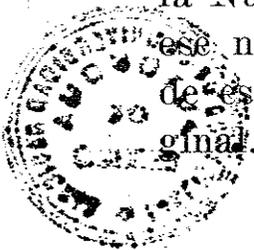


## CAPITULO II

## El Pueblo

¿Cómo se formó el pueblo que habita hoy el territorio mexicano? ¿Cuáles son su organización social y las condiciones que de ella se derivan? ¿Hasta dónde hay cohesión en la masa general y endósmosis en las razas y familias que la forman? Asuntos son estos que importa estudiar, aunque sea muy ligeramente, porque para comprender, juzgar e interpretar los fenómenos sociológicos de un pueblo, es indispensable conocerlo en su naturaleza íntima.

En la diversidad de opiniones que hay sobre la población indígena que los conquistadores encontraron en lo que después fué la Nueva España, parece prudente tomar la cifra que da el Barón de Humboldt en su Ensayo bien conocido, tanto por su incontestable autoridad, como por su espíritu de serenidad y despreocupación científicas. Según él, la población se elevaba a dos millones y medio, y si se tiene en cuenta que puede compensarse en habitantes lo que México perdió en sus cesiones territoriales a los Estados Unidos y lo que por el Sur se agregó a lo que era la Nueva España, podremos sin gran error, conservar ese número en todas las referencias que en el curso de este libro tengamos que hacer a la población original.



Los pobladores habían llegado del Norte del Continente en inmigraciones sucesivas de naciones distintas en raza, en idiomas y en costumbres; las nuevas empujaban a las anteriores hacia el Sur o las dominaban y sometían; venían después otras que a su vez forzaban el paso, y de este modo, en períodos cuya duración se ignora, tomaron asiento en el territorio gran número de pueblos que pueden contarse por las ciento ocho lenguas que hablaban y que no se reducían a menos de diecinueve familias distintas. La absoluta diferencia de naciones se muestra en la completa diferencia de sus lenguas que, de una familia a otra, no tienen semejanza visible (según la autoridad de don Francisco Pimentel que merece toda confianza); y se refleja en la diversidad y aun oposición de régimen político, de organización y tendencias sociales, y aun en sus rivalidades intransigibles.

Por la conquista, la raza blanca entró en el país de las de color de bronce, las sujetó a su dominio, mató sus energías, las subordinó a su interés y las consideró y mantuvo de condición inferior, como instrumento de trabajo, algunas veces inferiores a las bestias, en otras iguales, en todas dándoles por benevolencia lo que no tenían derecho de esperar por justicia. Pero si de hecho y para efectos de explotación, las razas indígenas eran vistas como absolutamente inferiores, la condición humana, que no pudieron negarles, las hizo ser acogidas por el espíritu religioso tan predominante entonces. Convertirlos al cristianismo era entrarlos en la comunidad de la religión igualitaria; bautizarlos era hacerlos sus aliados contra la heregía. Este fué el lazo espiritual que perduró todo tiempo.



El lazo social se formó en la generación de las castas. En el primer desembarque de Hernán Cortés en Tabasco, el cacique vencido le hizo el presente de veinte esclavas que se distribuyeron entre los capitanes del Conquistador; una de ellas, la Malinche, a quien se atribuyó origen real, pasó al lado de Cortés porque le servía de intérprete, mediante el idioma maya que un español había aprendido en Yucatán. De estas veinte esclavas nacieron los primeros mestizos, entre ellos un hijo de Cortés y la Malinche.

Cuenta Bernal Díaz que en alguna ocasión, después de ocupar un pueblo de la Mesa Central, de entre muchas mujeres, los capitanes y soldados separaban para sí las más buenas mozas; y es de suponer que el caso no fué único. A los hombres de Cortés se añadieron luego los que tomó de la expedición de Pánfilo de Narvaez, y si se tiene en cuenta que luego afluyeron los hombres que llevaba la aventura sobre pueblos sin resistencia moral, se convendrá, sin necesidad de noticias, que el número de mestizos debió de crecer rápidamente en pocos años. Además, tardaron en comenzar a llegar mujeres españolas, y cuando llegaron fué en corto número, generalmente casadas con los empleados que enviaba la Metrópoli. Las expediciones de los descubridores de regiones nuevas hicieron igual propagación de raza mezclada; después de que una población se fundaba como asiento de gobierno, partían de ella como radiaciones los pacificadores de indios que iban ensanchando las tierras, sometiendo pueblos y ganando encomiendas, y ellos llevaban, como siempre, soldados españoles que contribuían a la propagación de las castas en todo el país descubierto.

La generalidad del hecho imposibilitaba toda cen-

sura y la falta de censura se traducían en aquiescencia que lo autorizaba; así se quitó toda repugnancia a la unión del español y la india, de tal suerte que en breve se llegó al matrimonio legítimo, que el sentido religioso tenía que aprobar y aun que pedir. Esto en la Colonia era bastante; pero faltaba el juicio de la Metrópoli, que vino pronto, más que favorable y de la más alta autoridad.

En 1540 don Hernando el Conquistador hizo viaje a España, llevando en su compañía a su hijo legítimo y al bastardo don Martín, hijo de doña Marina, la Malinche; y el bastardo fué agraciado por el rey con el hábito caballeresco de Santiago. No había menester el mestizo de otra consagración social, después de ésta que, en la cabeza de un mestizo y un bastardo, hacía el monarca español, de la casta nueva. Pero con la casta se elevaba la raza original abatida que le daba el sér, y todavía como una demostración directa para ella, la familia del rey Moctezuma, aceptada en la corte con fueros de sangre, se enlazaba con las familias españolas en el matrimonio de don Pedro Jolihualicahuatzin con doña Francisca de la Cueva, que dieron cuna a los condes de Moctezuma en la nobleza española, por decreto de Felipe II en 1556, y nada menos que uno de ellos, don José Sarmiento Valladares, fué virrey de la Nueva España de 1697 a 1707. Más tarde, Carlos III dió al sucesor de aquel nombre la grandeza de España.

El famoso Pedro de Alvarado casó con una india, hija del cacique de Tlaxcala, Jicoténcatl, y sus descendientes se unieron después en sangre a los duques de Alburquerque. Una hija de Moctezuma la princesa Tecuichpo, viuda de Cuauhtémoc, último rey azteca,

fué esposa legítima del Contador Alonso de Grado, persona de la mayor importancia y que sirvió altos cargos. Cortés tuvo una hija natural en una de las de Moctezuma, se llamó Leonor y casó con Juan de Tolosa. Los cronistas han guardado estos nombres por notables, y sabemos que los matrimonios de españoles con indias no fueron escasos, por más que no merecieron ser recogidos en las crónicas. Si los mestizos alcanzaban la nobleza y las indias se casaban con los nobles y con los conquistadores, que eran una nobleza especial, mestizos e indios entraban en la familia nueva, no rompiendo una preocupación que pudiera dejar cicatrices, sino sin esfuerzo alguno, con la espontaneidad de las fuerzas naturales, con un derecho que brotó de ellos y que no se discutió porque nunca se contradijo.

Los matrimonios y familias que vinieron de España, aunque no en gran número, desde los comienzos de la época colonial, fueron formando el núcleo de la población europea, primero en la ciudad capital, después en las principales provincias, y se derramaron en todo el país a medida que se fundaban las propiedades rústicas, los trabajos mineros y los negocios mercantiles. La raza blanca fué multiplicándose en la Colonia, los europeos establecidos llamaban a los parientes o acogían de preferencia para emplearlos en sus trabajos a los españoles que llegaban buscando fortuna, y los llegados así eran más tarde admitidos en la familia por matrimonios que también significaban herencias. De este modo la población blanca aumentaba por la inmigración de gente nueva europea

y por la reproducción de los españoles; pero aunque fuesen de la misma raza, se diferenciaban por el lugar de nacimiento y por las consideraciones y preferencias de que gozaban merced a hábitos que fueron creciendo, a los intereses políticos, a la educación y a las preocupaciones sociales. Los nacidos en la Colonia eran llamados, no españoles, sino "criollos", como si los primeros quisieran conservar con el nombre una calidad superior que los distinguiera de los segundos. Los europeos que venían a América jóvenes y sin instrucción, no adquirían más conocimientos que los que les daba el trabajo, alcanzaban fortuna, se casaban con una criolla heredera, tenían la fuerza de la riqueza y de la vida laboriosa; mas eran rudos e ignorantes por lo general; pero aspirando al lustre del nombre, se empeñaban en hacer de sus hijos hombres letrados, en los estudios de la Teología o el Derecho, con lo que, al cabo de dos o tres generaciones, resultó la de los criollos culta, pensadora, poco dada al trabajo y entregada más bien a la ociosidad y a la licencia. Cada una de estas clases veía sólo la parte de inferioridad de la otra y la denotaba con una denominación despectiva; fué creciendo entre ellas la antipatía y se marcó su división.

Contribuyó a encender la rivalidad, la preferencia que los españoles tenían en la provisión de empleos civiles y eclesiásticos, que llegó a ser sistema calculado de previsión política. Los funcionarios y empleados venían de la corte o se designaban entre los europeos residentes en México; los mejores curatos eran para ellos; las dignidades de la iglesia también; y con esto se ofendían a la vez el orgullo y la ambición del criollo, que de seguro en muchas ocasiones sentía una su-

perioridad legítima postergada. Esto, que en la primera época colonial era poco sensible, fué acrecentándose a medida que la rivalidad tomaba creces y que el número de los criollos aumentaba; cuando la clase fué más numerosa que la de los europeos, multiplicados los individuos, se multiplicaban necesariamente los agravios, subía de punto la actitud de los ofendidos, la reacción era intensa en los beneficiados, y la acción sucesiva de éstos encadenados sentimientos llegó a originar una antipatía sin embozo. Entonces el procedimiento se hizo sistemático; la preferencia en favor de los europeos se había convertido, en los comienzos del siglo XIX, casi en privilegio, de un modo deliberado y establecido como regla, con el propósito de mantener la sumisión de los criollos en quienes ya se presentía al peligroso enemigo.

Se estima la población de raza blanca en la primera década del siglo pasado en algo más de un millón de individuos (1). De éstos, sólo setenta mil eran españoles, y con excepción de los clérigos, los empleados que habían venido de España de edad adulta y algunos más, que sumados todos, debieron de ser una corta minoría, eran inferiores a los criollos en instrucción, en educación y en el espíritu de libertad que daba a los segundos su vida más amplia y desenvuelta, y su misma condición de postergados. Los mestizos, a quienes las leyes no vedaban nada, y cuya condición tenía que ser inferior a la de los criollos en la consideración de los europeos, no tenían por éstos mejores sentimientos, y como ninguna preocupación social los separaba de los criollos, se ligaban con éstos en su

---

(1) Humboldt.—Lucas Alamán—Fernando Navarro y Noriega.

aversión por los españoles, y los que tenían su educación se confundían con ellos sin resabios ni diferencia ninguna. La mujer era indiferente, sin duda, en esta lucha sorda, porque no entraba en la cuenta social sino escasamente y se la mantenía por sistema en la ignorancia más completa; su instrucción se limitaba a los principios religiosos indispensables para hacerla piadosa, a la lectura y escritura, aunque solía suprimirse esta última, que se juzgaba peligrosa para las buenas costumbres. Las compatriotas y coetáneas de Sor Juana Inés de la Cruz, dentro de su misma condición social, eran generalmente analfabetas.

A fuerza de decirles que no eran españoles, los peninsulares llegaron a inspirar a los criollos la idea de que debían ser algo en punto a nacionalidad, y a fuerza de señalarlos por haber nacido en el país, les hicieron pensar que eran ellos los dueños de la tierra en que habían visto la luz; que los advenedizos eran los europeos, y que ellos, los hijos de la tierra, a quienes ella transmitía su inferioridad despreciable, tenían también el derecho que les daba el número y que afirmaba y fortalecía la superioridad intelectual que era indiscutible, como dictado de la conciencia. El gobierno virreinal, ejercido por personero, si tenía las durezas del gobierno absoluto más cabal, no tenía los atributos visibles de la monarquía que la hacían deslumbradora y ofuscante en Europa, ni contaba con tradiciones de gloria que se reflejaran en el pueblo colonial, puesto que el pueblo no era español, ni estaba unido a la necesidad de la defensa nacional, porque la colonia no era nación ni tenía enemigos que la combatie-

ran, ni ostentaba, por último, la alta nobleza, los linajes nacidos de caballeros legendarios, mantenidos en rango por la riqueza, la educación y el poder, que forman la base de la autoridad del monarca y le dan lustre.

Lo que había en la Colonia era un gobierno sin prestigio y una nobleza que demostró la vanidad de la aristocracia. El jefe del gobierno era amovible por una autoridad superior no siempre bien aconsejada; era un empleado que podía quedar cesante cualquier día, que debía cuidarse de sus enemigos y que tenía malquerientes con capacidad de influir en su remoción. Los letrados de la Audiencia lo acosaban con sus intrigas, los visitadores mermaban el campo de sus funciones y los amagaban, los obispos trataban de potencia a potencia con ellos, escudados con los respetos debidos a la Iglesia y ostentando autoridad propia y vitalicia frente a la reflejada y temporal de los virreyes.

En cuanto a la nobleza, estaba representada en la Colonia por los descendientes de ciertos títulos de España, algunos no sin lustre, otros de reciente creación y muchos, según parece, supuestos. Los que tenían fortuna, guardaban un aspecto distinguido y superior que los denotaba a los ojos de la masa común; pero no gozaban de visibles preeminencias, ni podían encontrar las ocasiones de ostentarse que ofrece una corte real y sin las cuales el público sólo las conoce de oídas y sin interés. Los que no tenían fortuna o venían a perder la adquirida, no se distinguían en nada de la clase superior de la sociedad, se confundían con ella, y ésta no tenía motivo ninguno para otorgarles una consideración especial.

El pueblo consciente de la Colonia no tuvo sino motivo para ver con indiferencia las distinciones del rango fundadas en el nacimiento, tanto por la insignificancia de la nobleza que conoció, como por la aceptación de los mestizos en la familia y en la sociedad. En cuanto al origen, la distinción que pudo hacer fué la que marcó su antipatía hacia los nacidos en España. El sentimiento igualitario no necesitó hacer conquistas: nació de los hechos, fué natural; en aquel país monárquico, la conciencia de la igualdad estaba en todos los espíritus; el gobierno se sentía como una imposición violenta, pero no como dirección del interés colectivo; no había entre la comunidad y el gobierno una relación que los coordinara de algún modo. Si la hubiera habido, eso habría sido una nación, y una colonia que se convierte en nación, deja de ser colonia. Las inglesas modernas son pueblos independientes, aliados especiales de Inglaterra.

En todas las posesiones españolas concurren causas semejantes a las que hemos expresado, desde la conquista hasta la emancipación; las modificaciones originadas por circunstancias propias de cada colonia, ocasionaron alguna diversidad en el desenvolvimiento y sucesión de los hechos; pero el fondo fué el mismo, y esto explica que todas tomaran, después de hacerse libres, las mismas sendas y padecieran parecidos males. Al referirnos nosotros sólo a México, no pretendemos que tales condiciones de vida fueran peculiares a su pueblo; por el contrario, encontramos en la generalidad de los fenómenos sobre todas las colonias, fundamento sólido para afirmar que obe-

decían y obedecen todavía a leyes sociológicas al cumplir su desarrollo, y que en vez de condenar sus desaciertos como vicios, deben analizarse sus agitacione para encontrar las causas que las motivan. En su vida autónoma, cada nuevo país ha podido diferenciarse más de sus hermanos y tener mayor parte en la responsabilidad de su suerte; pero no sin cierto determinismo impuesto por la raza, por la primera educación y por el género de vida inicial, que les son comunes. Mucho de lo que diremos todavía, es bien sabido que se aplica más o menos a los demás pueblos latinoamericanos.

Los criollos y los mestizos hicieron la independencia de México, confundiéndose en el nombre general de americanos con que se dirigían a ellos sus primeros caudillos; los indios fueron en parte un elemento material; el pueblo bajo, como masa, los seguía principalmente, porque los agitadores atribuían a los europeos todos los males que padecían, y el español propietario era para el pueblo bajo el representante de la mina oscura, de la hacienda que agotaba sus fuerzas y del comercio que después de abrumar sus espaldas en los caminos, los explotaba en la tienda de raya. El español, objeto del resentimiento común, fué el común enemigo, y vencido en la lucha, fué expulsado del país por los dueños de la tierra; criollos, mestizos e indios, tuvieron así un lazo nuevo que los unía y una obra de interés común que los nivelaba como razas.

Durante el régimen colonial, si bien el indio individualmente no era objeto de repulsión y hasta era admitido en los seminarios del clero, en donde llegaba a obtener las órdenes menores, como pueblo vivía separado de los blancos, cuando no estaba direc-

tamente a su servicio. Las leyes de Indias, hechas para ampararlos con sus disposiciones especiales, contribuían al aislamiento de la raza con someterla a una tutela de incapacitado, precisamente por socorrerla en su debilidad y defenderla de la rapacidad de los blancos; conservaban sus gobiernos locales regidos por ellos mismos, lo que hacía innecesario el contacto directo con la autoridad española, de que los individuos apenas tenían noticia; no recibían enseñanza alguna, si no era la religiosa que les comunicaba el cura de la parroquia, y que en el espíritu de los indios se transformaba en un fetichismo idólatra. Una mayoría poco distante de la suma total guardaba este estado cuando estalló la insurrección, y si en las filas de ésta no fueron pocos (sobre todo mientras los encabezó el cura Hidalgo), su número fué insignificante con relación al de la población indígena. La raza, pues, se había mantenido separada de lo que podía llamarse la nación colonial, y aunque al llegar la independencia no le estaban cerradas las puertas de la sociedad ni encontraba barreras que la separaran del pueblo, no formaba parte ni del pueblo ni de la sociedad.

En los últimos años de la dominación española, según cálculos bien fundados en el censo que antes hiciera el Virrey Revillagigedo, la población de la Colonia, aproximada a los seis millones, se dividía en un quinto de raza pura europea, dos quintos de casta mestiza y los otros dos de indios puros. Los criollos eran la parte consciente de la nación, con una porción de los mestizos que guardaban condiciones iguales; el resto de esta casta corría en una escala descendente y es probable que la mitad de toda ella, aunque mejorada por el contacto de las clases superiores, se di-

ferenciara poco de los indios aislados y nada de los indios que trabajaban en la agricultura o que habitaban en poblaciones de blancos. Sin embargo de estas diferencias reales, el sentimiento de libertad, prevaliente al consumarse la emancipación, y los precedentes que hemos expuesto, no permitían exclusiones ni consentían discusión de desigualdades; las leyes de Indias dejaron de existir para la nación independiente, y una sola ley rigió para todos; la igualdad se hizo con el cartabón de la clase superior, como era natural; los indios adquirieron la plena personalidad jurídica con todas sus responsabilidades y perdieron la tutela en lo que haya tenido de beneficio. (1)

Durante la vida independiente de México, que cuenta ya cerca de un siglo, las mismas agitaciones del país han servido para continuar el trabajo de mezcla y confusión de esos tres componentes de la población nacional, como si materialmente se hubiera sacudido el vaso que las encierra, y la igualdad absoluta que les dieron las teorías revolucionarias, que ni las viejas costumbres impedían, se hizo práctica en el ejército, en la Iglesia, en la política, lo mismo que en todas las manifestaciones del trabajo. Criollos, mestizos e indios concurrían en la conspiración y asistían juntos a los campos de batalla, sin posición preferente y según la

---

(1).—La verdad es que nada hay más infundado ni más gratuito que exaltar las ventajas que los indios habrían tenido si se les hubiese conservado con la legislación especial que no podía menos de separarlos perpétuamente de la nación, con más atenciones de ganadería que régimen de hombres; y siempre puede argumentarse mucho en el terreno condicional de las suposiciones sobre materias que no pueden sujetarse a la experimentación. El ejemplo de las reservaciones americanas, tan llenas de millones y de administraciones, como de enfermedad o de degeneración miserable, no abona el sistema protector.

ojos de la nación en el período más trascendental de la vida de México autónomo.

Ni en la consideración ni en las relaciones sociales ni en las leyes, hay actualmente diferencia alguna entre blancos, mestizos e indios; ni la sangre ni el color preocupan a nadie, no sólo en el trato común, sino en las alianzas de familia. Que estas alianzas no son frecuentes entre indios y blancos, se debe tanto a la preferencia que para las uniones se concede al mejor tipo físico, como al corto número de indios que han entrado en las clases superiores por educación, instrucción y fortuna. Las capas sociales, que en México existen bien marcadas y separadas, se determinan primera y casi exclusivamente por la educación; la fortuna interviene muy poco (lo necesario para vestir como la primera clase); la raza no interviene para nada. Un indio de maneras correctas entra en los mejores círculos con la misma libertad que un blanco, y no porque se le perdone su origen, sino porque nadie repara en él; cada individuo va en la escala al lugar que le corresponde según su grado de educación social, y lo mismo que hay indios distinguidos en el nivel más alto, hay blancos en el inferior. Para emplear una gráfica expresión de Bryce: las capas sociales en México están separadas por secciones horizontales, en tanto que en los Estados Unidos lo están por secciones verticales.

Según el censo último (1910), de los 15.160,000 habitantes, un 20 por ciento es de blancos, 37 por ciento de indios y 43 por ciento de mestizos. Si se tienen por buenos los números de Alamán ya citados, se ve que los primeros conservan su proporción igual, en tanto que los mestizos han ganado en la suya sobre la

rebajada de los indios. El avance de la casta tiene que ser constante y progresivo. Nótese que de las seis combinaciones de reproducción que pueden hacerse con las tres familias, sólo una produce blancos, una indios y cuatro dan mestizos, pues estos nacen de sus propias uniones, de las suyas con los blancos o los indios, o de las de estos últimos entre sí. Es evidente que la casta mestiza, ya superior en número a las otras, no tardará mucho en igualarse a las dos juntas; pero como la población india no cuenta casi nada en lo que al interés público se refiere, puede decirse que la nación consciente tiene mayoría mestiza. Estos números no tienen importancia en la cuestión política, porque la confusión de blancos y mestizos es en este respecto más completa que en ningún otro; no hay celos ni reproches ni puede haberlos entre dos familias cuyos límites son indefinibles, porque el mestizo presenta desde los caracteres típicos del blanco, hasta los del indio puro; suele haber los dos tipos en una misma familia, y la mitad de los que el censo cuenta como blancos, no podrían asegurar que lo son de toda sangre. En cuanto a la aptitud de la casta, nunca se ha puesto en duda siquiera, ni por regla general se ha supuesto ninguna inferioridad respecto a los blancos. En la historia figuran en mayor proporción los blancos notables en la política, las ciencias y las letras, porque ellos estaban mejor preparados desde el principio, tenían más fortuna y más oportunidades; pero los mestizos han tenido ya tantos y tan distinguidos representantes en todas las manifestaciones de la actividad humana, que puede decirse que la casta entera ha sido exhibida en ellos. Por coincidencia singu-

lar, las tres familias han sido representadas por los tres grandes hombres públicos que en la era constitucional de regeneración ocuparon la presidencia de la República: el indio Juárez, el blanco Lerdo de Tejada y el mestizo Díaz.

¿Cuál será en lo porvenir el desenvolvimiento de las tres familias y cuál la composición de la gran familia nacional? La india ha tenido en el siglo XIX y en la primera década del XX un desarrollo normal, de acuerdo con el de la población del país, que desmiente la patraña malamente admitida de que está sujeta a condiciones de vida que la diezman. De 40 por ciento que representaba en el censo hace 110 años, ha bajado sólo a 37 por ciento; pero el 3 de diferencia lo ha ganado la familia mestiza, no destruyendo, sino mejorando por infusión de sangre el mismo 3 por ciento en que aquella parece rebajada. Por desgracia este fenómeno favorable tiene que ser cada día menos sensible, porque a medida que el número de mestizos es mayor y su tipo más atractivo, es natural que las uniones con indias sean menos frecuentes por parte, no sólo de los blancos y mestizos superiores, sino aun por los mestizos más próximos a la raza aborígen. Estancada la absorción por cruza, los indios continuarán su aumento normal, y mientras los siglos hacen su obra de homogenización en tiempo incalculablemente largo, no puede encomendarse sino a la educación intelectual y moral la elevación de la raza autóctona.

La blanca, que también ha mantenido su desenvolvimiento normal, ha dado a la mestiza lo que debiera haber ganado por la inmigración y la reproducción de los inmigrantes y además por el mayor aumento que

debiera tener en virtud de las condiciones mejores de higiene y comodidad en que ha vivido. Si la inmigración llega a ser de importancia, eso será un factor nuevo para aumentar la raza blanca; pero lo será también para aumentar el número de los mestizos. Dadas las condiciones generales de México, y muy especialmente las que rigen la constitución social, no es probable que haya en América país en que la corriente de inmigración, juiciosamente recibida, pueda hacer más benéfica obra ni más exenta de inconvenientes. El poder de asimilación que varios escritores ingleses han observado en los pueblos latinos de América, mediante el cual retienen y reducen a sus hábitos a los extranjeros que se establecen en ellos, es quizá más notable en México que en ningún otro país del Continente; pues tiene raza, costumbres propias y tipo, que faltan en la población cosmopolita de los pueblos del Norte, unidad que falta en la nación de origen portugués y población más numerosa que las de origen español.

Si de los nueve millones que componen la población consciente y la semiconsciente de México, más de dos tercios son mestizos; si viene ganando el terreno desde los primeros días de la conquista la familia cruzada y su aumento debe ser progresivo y acelerado en el porvenir; si, por otra parte, da el tipo intermedio entre las dos razas originales, las liga y acerca, viéndolas a ambas como extensión propia, bien podemos decir que México es una nación mestiza. En todos los países en que ha habido superposición de razas, la mezcla es la que ha dado la raza nacional distintiva.